



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.219/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 DE ARÉVALO

EDICTO

DOÑA SIRA MARÍA AMOR VEGAS, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 001 DE ARÉVALO.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000208/2011 a instancia de EUGENIA GONZÁLEZ ROMO expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

Casa en pueblo de Pajares de Adaja y su Calle Ginebra, 38, que linda por fachada c, donde tiene la puerta principal para entrar a ella, o sea al Oeste, con dicha calle; por la derecha, o sea al sur, con casas de Dionisio Nieto y María Pajares, por la izquierda, o sea al Norte, con casa de Herederos de José Martín; y por la espalda, o sea al Este, con tierra de Ángel Chapado. No tiene cargas.

Inscripción: Se encuentra inscrita a nombre de Lucas Martín Almarza, en el Registro de la Propiedad de Arévalo (Ávila) al tomo 1428, Libro 27, folio 68, finca 2641, Inscripción 2ª.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a LUCAS MARTÍN ALMARZA, o en su caso a los herederos del mismo, como titular registral, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su desecho convenga.

En Arévalo, a veintiuno de Junio de dos mil doce.

Firmas, *llegibles*.